



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 19096/2011

Córdoba, 30 de Mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la alumna GERHAUSER Alfonsina, D.N.I. N° 25.334.269, de la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica en la que solicita la equivalencia de la asignatura Fisiología Humana con similar cursada y aprobadas en la Carrera de Medicina de ésta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que, de fojas 2 a 27, la alumna GERHAUSER Alfonsina, adjunta Programa de la asignatura y fotocopia de la Libreta de Trabajos Prácticos de la Carrera de Medicina;

- Que, se adjunta el informe favorable de la Sra. Profesora Titular de la asignatura Fisiología Humana, de la Escuela de Tecnología Médica, Prof. Bioq. María Alejandra Sarach (fojas 28);

- Que, del informe del Director de la Escuela de Tecnología Médica, Lic. Gabriel Marinetti, se desprende que corresponde dar por aprobada la equivalencia de la asignatura FISIOLÓGIA HUMANA (aprobada con 4 puntos), para la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología, que cursa la alumna en cuestión (fojas 30);

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Subsecretaria Académica de esta Facultad, Prof. Méd. Beatriz Ceruti (fojas 31);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 19/05/11 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

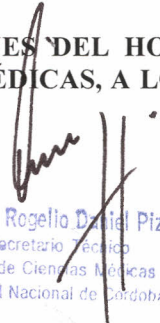
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

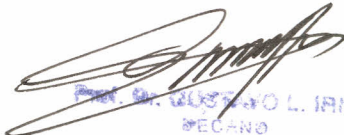
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna de la Escuela de Tecnología Médica **GERHAUSER Alfonsina, D.N.I. N° 25.334.2696**, la equivalencia de la asignatura *FISIOLOGÍA HUMANA (aprobada con 4 puntos)*, para la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología, con similar cursada y aprobada en la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mg.smz



350